



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

236

Aprobación definitiva del presupuesto municipal de 2013 y la tasa de referencia del crecimiento del gasto

Finalizado el término de exposición pública de día 14 de diciembre de 2012 a 4 de diciembre de 2012 del Presupuesto Municipal 2013 y la tasa de referencia del crecimiento del gasto (límites máximos de gasto) y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se da definitivamente por aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Margalida para el ejercicio 2013 y la tasa de referencia, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2012. De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Resumen por capítulos

Capítulo	Denominación	Ingresos Euros
1.	Impuestos directos	6.562.050'00
2.	Impuestos indirectos	90.000'00
3.	Tasas y otros ingresos	3.289.360'00
4.	Transferencias corrientes	2.260.167'80
5.	Ingresos patrimoniales	865.947'00
7.	Transferencias de capital	0'00
9.	Pasivos financieros	0'00
	Total	13.067.524'80

Gastos

Capítulo	Denominación	Euros
1.	Remuneración de personal	4.703.424'00
2.	Compra de bienes corrientes servicios	5.803.304'80
3.	Gastos financieros	233.000'00
4.	Transferencias corrientes	213.296'00
6.	Inversiones reales	1.112.300'00
7.	Transferencias de capital	110.000'00
9.	Pasivos financieros	892.200'00
	Total	13.067.524'80

Tasa de Referencia del gasto a efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera., en un 1.7%, y los siguientes límites máximos de gasto que el Ayuntamiento de Santa Margalida:

Límite de gasto máximo:

12.724.679,34

TASA DE REFERENCIA

1,017

LIMITE GASTO 2013

12.940.998,89

Techo de gasto no financiero máximo:

TECHO DE GASTO

13.409.978,39





Importe máximo presupuesto municipal 2013:

TOTAL PRESUPUESTO 2013 **14.302.178,39**

Así mismo y en cumplimiento con el artículo 127 del RD legislativo 781/1986, se hace pública la relación de puestos de trabajo del personal de esta Corporación, aprobado por el Ayuntamiento en Pleno.

Plantilla	Lugares	Grupo	Situación
Personal Funcionario:			
Habilitación de carácter Estatal			
1.1 Secretario	1	A1	Vacante
1.2 Interventora	1	A1	
1.3 Oficial Mayor	1	A1	
Escala de administración General			
2.1 Subescala Técnica	2	A1	
2.2 Subescala Gestión	1	A2	
2.3 Subescala Administrativa	4	C1	1 Adscripción Prov.
2.4 Subescala Auxiliar	10	C2	6 Interina
Escala Administración Especial			
3.1 Subescala Servicios Especiales Urbanismo			
3.1.1 Ingeniero	1	A1	Interina
3.1.2 Arquitecto técnico	1	A2	
3.2 Subescala Servicios Especiales A.G.			
3.2.1 Técnico Adm. Esp. (Ass J-E-F)	1	A1	Vacante
3.2.2 Técnico Adm Esp. Inform.	1	A2	
3.3 Subescala Servicios Especiales Servicios Sociales			
3.3.1 Auxiliar Admin. General	1	C2	Vacante
3.3.2 T.A.E. Adm. Psicología	1	A1	Vacante
3.4. Subescala Servicios Especial Cultura			
3.4.1 T.A.E. Adm. Esp. (Cultura)	1	A1	Vacante
3.5. Subescala Servicios Especial Medio-Ambiente			
3.5.1 Ayud. Técnico Medio Ambiente 1	C1	Vacante	
3.6 Subescala Servicios Especiales Policía Local			
3.6.1 Subinspector Policía Local	2	A2	
3.6.2 Oficiales Policía Local	5	C1	2 Vacantes
3.6.3 Policías Locales	31	C1	6 Interina; 4 Vacantes (2 C.Serv)
3.6.4 Policía Turística	6	C1	Vacantes
3.7. Subescala Brigada Servicios Locales			
3.7.1 Capataz Obras	1	C2	Vacantes
3.7.2 Oficial 1ª	2	C2	1 Vacante 1 Interino
3.7.3 Peones Obras	3	AP	2 Vacantes
3.7.4 Peones Limpieza	2	AP	1 Vacante
3.7.5 Celador Educación	1	AP	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/5/804206





Personal Laboral:

Personal Laboral Fijo:

Servicios Administrativos:

Oficial 1ª	1	
Tec. Inform.	1	Vacante
Administrativo	1	
Aux. Administrativos	10	1 Interina
Telefonistas	2	

Bibliotecas

Administrativos	1	
Aux. Administrativo	1	

Servicios Técnicos

Celador	1	
---------	---	--

Cultura

Técnico Cultura	1	
-----------------	---	--

Servicios Sociales

Asistente Social	2	1 Interina
Cocinera	1	
Ayudante Cocina	2	Interinas
Trabajadoras familiares	12	5 Interinas

Obras y Servicios

Encargado	1	Interina
Oficial 1ª	13	2 Interinos
Oficial 2ª	6	
Peones	2	
Peones Limpieza	2	
Limpiadora	3	1 Interina
Celador Polideportivo	1	1 Interina

Educación

Dtor Escuela Música	1	
---------------------	---	--

Personal Laboral Temporal

Sanidad

Aux. Administrativo	1	1 Vacante 1 Interina
---------------------	---	----------------------

Santa Margalida, 7 de enero de 2013

El Alcalde,
Miguel Cifre Ferrer

